

INSTRUCTIVO PARA APLICAR LA REBAJA DEL IVA EN EL SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA (SGT)

.- El proceso para cargar las facturas seguirá siendo el mismo de siempre, solo que podrá incluir las tasas del 7% y 9% respectivamente.

Documentos de Ventas: Clientes

Tipo Doc: FAC Sucursal: No Doc.: 0000000001 No Ctrl.: 00-00000001

Fch. Emis: 30/09/2017 Fch. Reg.: 30/09/2017 Est: P Descripción

Código: J403048886 CORPORACION ERPCONTABLE, C.A. RIF: J-40304888-6

Domiciliado: Tipo Persona: Contribuyente: Tipo Ventas: Condición de Pago: Tipo de Registro:

Si No Natural Juridica Si No Nacional Exportación [] 01 Registro

Items del Documento [Agregar] [Editar] [Eliminar] [Continuar]

Descripción	Cuenta Contable	Monto	Iva	Monto IVA	C.Costo	Pte	Cod. Ret	Sel.
VENTA CON BASE 7%		4,000,000.00	7.00	280,000.00		0		<input type="checkbox"/>

Totales Documentos

Monto Bruto: 4,000,000.00
Monto IVA: 280,000.00
Total Neto: 4,280,000.00
Patentes

Resumen Diario de Ventas

Código: Serial:
Descripción: Marca:
Tipo: Modelo:
Desde: Hasta: Zeta Nro.
Número Factura

Contabilizar Documento

TASA	Monto Base	Monto IVA
0%	0.00	
8%	0.00	0.00
10%	0.00	0.00
12%	0.00	0.00
27%	0.00	0.00

Contab. No. Comprobante. Fecha

Documentos de Ventas: Clientes

Tipo Doc.: FAC Sucursal: No Doc.: 0000000002 No Ctrl.: 00-00000002

Fch. Emis: 30/09/2017 Fch. Reg.: 30/09/2017 Est: P Descripción

Código: J403048886 CORPORACION ERPCONTABLE, C.A. RIF: J-40304888-6

Domiciliado: Tipo Persona: Contribuyente: Tipo Ventas: Condición de Pago: Tipo de Registro:
 Si No Natural Jurídica Si No Nacional Exportación 01 Registro

Items del Documento

Descripción	Cuenta Contable	Monto	Iva	Monto IVA	C.Costo	Pte	Cod. Ret	Sel.
VENTA CON BASE 9%		1,800,000.00	9.00	162,000.00			0	

Totales Documentos

Monto Bruto: 1,800,000.00
Monto IVA: 162,000.00
Total Neto: 1,982,000.00
Patentes

Resumen Diario de Ventas

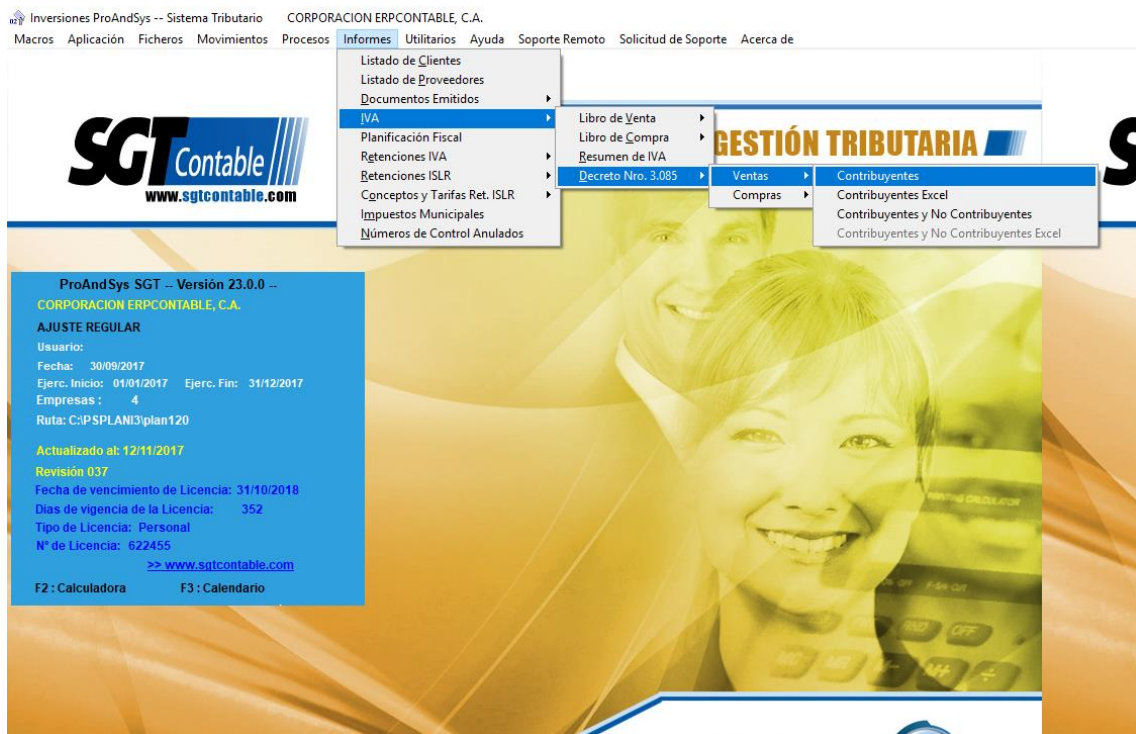
Código: Serial:
Descripción: Marca:
Tipo: Modelo:
Desde: Hasta: Zeta Nro.
Número Factura

Contabilizar Documento

TASA	Monto Base	Monto IVA
0%	0.00	
8%	0.00	0.00
10%	0.00	0.00
12%	0.00	0.00
27%	0.00	0.00

Contab. No. Comprobante. Fecha

- Una vez cargada la información en las ventas nos dirigimos a informes y a continuación se muestra la ruta donde podemos seleccionar el libro adaptado, la cual seleccionamos una nueva ruta para no tocar los libros actuales ya que el decreto tendrá vigencia hasta diciembre 2017



- A continuación mostramos como quedaría el libro de ventas.

Inversiones ProAndSys -- Sistema Tributario CORPORACION ERPCONTABLE, C.A.

Macros Aplicación Ficheros Movimientos Procesos Informes Utilitarios Ayuda Soporte Remoto Solicitud de Soporte Acerca de

SGT Reporte

Vista previa

Nro. de Control	Nro. Nota de Crédito	Nro. Nota de Débito	Factura Afectadas	Tipo de Transac.	Total Ventas IVA	Ventas Export. FOB	Ventas Internas No Gravadas	Ventas a Contribuyentes			Retención del IVA				
								Tasa Reducida 8,00	Tasa General	Tasa General + Adic. 27,00	Nro. de Comprob. de retención	Fecha de Recepción	% Ret.		
					Base	Impuesto	Base	% Alic.	Impuesto	Base	Impuesto				
10001	00-00000001			REG	4280000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4000000,00	7,00	280000,00	0,00	0,00	
10002	00-00000002			REG	1962000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1800000,00	9,00	162000,00	0,00	0,00	
10003	00-00000003			REG	5460000,00	0,00	2100000,00	0,00	0,00	3000000,00	12,00	360000,00	0,00	0,00	
Totales					11702000,00	0,00	2100000,00	0,00	0,00	8800000,00	802000,00	0,00	0,00		

Artículo 72 del Reglamento del IVA

RESUMEN	Base Imponible	Débito Fiscal	IVA Retenido
Total Ventas Internas no Gravadas	2100000,00	0,00	0,00
Ventas de Exportación (FOB)	0,00	0,00	0,00
De las ventas internas solo afecta Alicuota General 7,00%	4000000,00	280000,00	0,00
De las ventas internas solo afecta Alicuota General 9,00%	1800000,00	162000,00	0,00
De las ventas internas solo afecta Alicuota General 12,00%	3000000,00	360000,00	0,00
De las ventas internas solo afecta Alicuota Reducida	0,00	0,00	0,00
De las ventas internas solo afecta Alicuota General + Adicional	0,00	0,00	0,00
Totales General	10900000,00	802000,00	0,00

.- El Procedimiento para las compras es el mismo de siempre, donde podrá agregar la nuevas tasas del 7% y 9% respectivamente.

El Libro de Compras está en el mismo grupo de IVA del decreto 3.085.